

	PÁGINA		PÁGINA
MINISTERIO DE INDUSTRIA			
Orden de 21 de septiembre de 1962 por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Inspector general con función regional en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.	13771	Resolución del Distrito Forestal de Lérida por la que se hacen públicos la relación de aspirantes admitidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardia Forestal del Estado y el Tribunal que ha de juzgarlos, y se convoca a los opositores para el comienzo de los ejercicios.	13772
MINISTERIO DE AGRICULTURA			
Orden de 21 de septiembre de 1962 por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Puebla de Beleña, provincia de Guadalajara.	13779	MINISTERIO DE COMERCIO	
Orden de 21 de septiembre de 1962 por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Villargordo, provincia de Jaén.	13780	Resolución de la Subsecretaría de Comercio sobre corrida de escalas en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado.	13768
Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, al Presidente de Sección (Jefe de Zona) del Consejo Superior Agronómico del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, ilustrísimo señor don Porfirio Palacios López.	13768	Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se nombra el Tribunal de exámenes que ha de actuar en la misma para Patrones y Conductores de embarcaciones de recreo.	13772
Resolución del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer plazas de Mecanógrafas en este Servicio y se cita a las aspirantes admitidas.	13771	ADMINISTRACION LOCAL	
Resolución del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer plazas de Auxiliares administrativos en este Servicio y se cita a los aspirantes admitidos.	13771	Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se hace público el Tribunal que ha de resolver el concurso de Médico neuropsiquiatra de la Beneficencia.	13772
Resolución del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer plazas de Oficiales segundos en este Servicio y se cita a los aspirantes admitidos.	13771	Resolución del Ayuntamiento de Durango por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación de la finca señalada con el número 17 de la calle de Fray Juan de Zumárraga, propiedad de esta Corporación municipal.	13781
		Resolución del Ayuntamiento de Pradoluengo (Burgos) por la que se anuncian las subastas de hayas maderables que se citan.	13781
		Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat por la que se convoca concurso para la adjudicación de la obra de instalación del alumbrado público en la avenida del Caudillo—Zona industrial—de esta ciudad.	13781

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 22 de septiembre de 1962 por la que se constituye la Comisión Mixta para estudio del sistema de coordinación entre los intereses de la Defensa Nacional y los de carácter civil en lo que se refiere al desarrollo del Plan General de Carreteras.

Excelentísimos señores:

De conformidad con la propuesta formulada por el Alto Estado Mayor.

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien constituir una Comisión Mixta para estudiar el mejor sistema de coordinación entre los intereses de la Defensa Nacional y los de carácter civil en lo que se refiere al desarrollo del Plan General de Carreteras. La Comisión estará presidida por el General Jefe de la Primera Sección del Alto Estado Mayor e integrada por un Jefe del mismo en calidad de Secretario y un representante de cada uno de los Ministerios del Ejército, de Marina, del Aire y de Obras Públicas.

De conformidad con lo determinado en el artículo 23 del Reglamento de Dietas y Viáticos de los Funcionarios Públicos, de 7 de julio de 1949, los miembros de esta Comisión percibirán las asistencias reglamentarias en la cuantía de 125 pesetas el Presidente y Secretario y 100 pesetas los demás Vocales, con cargo a los créditos habilitados en sus respectivos Ministerios para este concepto.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 22 de septiembre de 1962.

CARRERO

Excemos. Sres. General Jefe del Alto Estado Mayor y Ministros del Ejército, de Marina, del Aire y de Obras Públicas.

ORDEN de 25 de septiembre de 1962 por la que se modifica el párrafo segundo del artículo primero de la Reglamentación para la elaboración y venta de productos de Confitería.

Excelentísimos e ilustrísimos señores:

Vista la propuesta que a petición de los Grupos correspondientes del Sindicato Nacional de Alimentación formula la Comisión Interministerial para la Reglamentación técnico-sanitaria de las Industrias de Alimentación, en aclaración del párrafo segundo del artículo primero de la Reglamentación para la elaboración y venta de productos de Confitería, aprobada por Orden de 29 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 177), y atendida la conveniencia de modificarlo.

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto que dicho párrafo segundo quede redactado en la forma que a continuación se indica:

«Art. 1.º...

«En su elaboración intervienen, entre otras, las siguientes materias primas: azúcares, mieles, harinas, féculas, leche, mantequilla, margarina, manteca de cerdo, aceites comestibles, huevos, cacao, frutos secos, frutas frescas, pulpas, jarabes de frutas y esencias, así como los colorantes y los demás artículos autorizados por la Dirección General de Sanidad.»

Lo digo a VV. EE. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a V. I.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.

CARRERO

Excemos. Sres. Ministros de Hacienda, de la Gobernación, de Trabajo, de Agricultura, de Industria, de Comercio, Secretario general del Movimiento e Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Interministerial para la Reglamentación técnico-sanitaria de las Industrias de la Alimentación.